



Delate m:aucio.



SELO CUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES. *Don. Pedro Ponce.*

Y TRES.

Alcalde mayor: D.º Don Francisco: D.º Don Pineda.
Juan Peragallo: D.º Don Antonio Radaño, D.º Don Juan.
Ayerza: D.º Don Antonio Campesano: Regidores: D.º Don Juan.
Koray, Navas de Arriba del común, y D.º Don Diego.
Koray, D.º Don Antonio Pineda, y acordaron lo Ref.
Puede a ver el Memorial a D.º Don Diego, en
y Ofrese en el barto de Labor, para que
Puede en todo el proximo año, con lo informado
a la Comandancia, y por la Cavalleria Comandancia de Aba.
D.º Don Juan del común: Encienda en el Oficio
Cada el Acuerdo. Encienda de Comis. D.º Don Juan.
basta que se viva Enalax D.º Don Juan y hora, p.º ha

Memorial de Remate
de Phoenicia Can
Sanova. --

Que en este Ayuntamiento se unieron el pre-
sente por Phoenicia Canova, que se refiere,
que habiendo Rendido Pleito con la Municipalidad
por la Tabla de Cámaras, y en presencia de
Bello el año pasado de ochenta y dos, y en com-
pimiento de la Real Cédula del Supremo Consejo
de Castilla, y presentó en el referido día, la confi-
sion de la ciudad; y ha sido contra la Real Cédula, la
confidencia de que acompaña copia; y habiéndose
leído. Y habiendo de su tenor, que el señor
Alcalde mayor interino, y Jefe del Consejo de
Gobernación y Cámara de este Departamento de
Matanzas, ha sido fundado en que en el día

